

Sangolquí, 30 de marzo del año 2020

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019
Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2019.

I. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2019.

En relación a los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019, la meta establecida para ventas no pudo ser cumplida y debo informar que existió un decrecimiento en ventas del 17% respecto del monto alcanzado en el 2018.

La baja más sensible se produce en la línea automotriz un 18%, y se debe a varios factores, el principal: el masivo ingreso de producto importado resultado de la política gubernamental de flexibilización de los parámetros técnicos de producto. Esto ha ocasionado que el mercado nacional esté abarrotado de producto mayormente chino con precios que nos impiden competir si cuidamos mantener nuestra calidad. Entre los años 2018 y 2019 las importaciones de producto en la partida arancelaria que nos corresponde se incrementaron en el 38,20 % medido en unidades, como consta del siguiente cuadro, en el que se muestran los ejercicios fiscales desde 2015 de forma comparativa:



Fuente: Verivide

Así, en el ejercicio fiscal 2019, se incrementó el número de parabrisas importados en 57275 unidades de las cuales 20004 tienen orígenes distintos a China, y 37271 corresponden al gigante asiático. Vale anotar que importadores como Vitenco Ecuador S.A. cambiaron su mercado natural de importación de Colombia a China, por la diferencia de precios entre la producción latinoamericana y la asiática.

Este comportamiento del mercado, inducido por la política gubernamental tendiente a facilitar el comercio internacional, nos aboca a un análisis profundo de la estrategia de la compañía. Hasta la actualidad el hecho de ser industria ha marcado nuestro accionar, siempre tendiente a una mayor producción para satisfacer el mercado local y en lo posible exportar. Los precios que

el mercado chino oferta a nivel mundial, ponen en jaque a la industria local como la nuestra, y obligan a replantear estrategias. Actualmente se encuentra en análisis la posibilidad de acuerdos con empresas chinas que fabrican producto de calidad para proveer a la compañía de items específicos cuya producción por factores de rotación no son rentables.

Otro factor de importancia que ha incidido en la baja de ventas, ha sido la falta de flujo de efectivo que el mercado ha denotado durante todo el ejercicio 2019. Esto adicionalmente, cobró especial importancia para la compañía, dado que clientes cuyo comportamiento crediticio cumplía plenamente con las políticas de la compañía antes del 2019, durante este ejercicio fiscal cambió. Muchos de los clientes solicitaron extensiones para el pago de las obligaciones o en los peores casos han sido incapaces de cancelarlas, lo que ha originado un incremento de la cartera entregada al departamento legal de la compañía para cobro en vía judicial. Del siguiente cuadro se puede observar el monto actualmente entregado para cobranza al departamento legal durante el año 2019 con los movimientos respectivos.



Fuente: Departamento Jurídico

La incobrabilidad que se ha generado respecto de algunas cuentas, ha resultado en que el gasto de ventas se vea incrementado, lo que nos ha llevado a manejar políticas más estrictas de crédito.

Debemos anotar adicionalmente que en el segmento automotriz se ha mantenido la política de precios de la compañía, transfiriendo el descuento que se otorgaba a los clientes al ajuste de precios, por lo que esta medida no ha generado impacto en nuestra rentabilidad.

Dentro de los cumplimientos que se obtuvieron respecto de las metas propuestas para el 2019 en la línea automotriz, se logró convenir proyectos con ensambladoras, algunos de los cuales estaba proyectado que empiecen a operar en el 2020.

Con el afán de ser más competitivos en la línea de laminado estructural, la compañía estableció un procedimiento interno más ágil y descentralizado que permitió participar en proyectos grandes, aun cuando ello haya disminuido el margen de rentabilidad de la compañía en este segmento. Se enfatiza, que dado el gran número de competidores en el mercado es necesario poner en práctica estrategias como la que Cristales Laminados y Temperados Crilamit S.A. ha ejecutado, con el fin de conservar una cuota de este mercado. Debe anotarse que aun con la puesta en marcha de esta estrategia, la compañía redujo su venta en la línea estructural en un 5% respecto del año 2018.

A pesar de la baja en ingresos generada por la disminución de las ventas, la compañía ha conseguido durante el ejercicio fiscal 2019 un ahorro considerable de costos y gastos fijos, en

parte resultado de la baja en salarios que deviene de la propia baja de producción que corresponde a una reducción en comparación con el año 2018, pero también a una disminución del 8,67% en gasto administrativo en relación al mismo ejercicio fiscal 2018, lo que evidencia que la compañía frente a estos desafíos ha logrado reaccionar de forma positiva.

II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2019.

La Gerencia General ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2019. Sigue en revisión el proyecto del Gobierno Corporativo que nuevamente se pondrá a consideración de los accionistas en el transcurso del año 2020 para su análisis y aprobación.

III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ejercicio económico 2019, no se han producido en el ámbito administrativo, laboral y legal.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los estados financieros, vendrá a su conocimiento, que la utilidad contable para el ejercicio del año 2019 es de USD\$ 301.789,47, antes de 15% P.T.E. e impuesto a la renta. Esta rentabilidad es menor a la obtenida en el 2018, en un 68,36%.

Como se ha explicado la baja resulta principalmente de la disminución de ventas de la compañía y de las provisiones contables que fueron requeridas por la antigüedad de cartera, las condiciones de mercado y el riesgo que producen los posibles efectos de la pandemia mundial del COVID-19, que al día de este informe ya ha afectado a nuestro país, encontrándonos al momento con nuestra actividad suspendida por la emergencia sanitaria.

V.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.

Propongo que las utilidades del ejercicio 2019 no sean distribuidas a los accionistas, debido a que la compañía tiene que afrontar los efectos de la pandemia del COVID-19, cuyos resultados finales desconocemos y que en el actual momento como se mencionó, ya está generando un ingente impacto.

Una vez que estos hechos extraordinarios sean superados y se pueda conocer el alcance de los mismos, los accionistas podrán resolver la distribución de las utilidades.

Se deja constancia que la compañía no debe destinar porcentaje alguno de sus utilidades al fondo de reserva legal, debido a que ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Una vez que tengamos más claro el impacto que se sufrirá por el COVID-19 y los plazos de recuperación de actividad de la compañía, deberemos establecer las estrategias de corto y mediano plazo respecto a cantidad de producción en reacción a la demanda del mercado, de conformidad a la normativa que se emita para poder enfrentar los efectos de la suspensión de actividades, y la paralización del mercado. En este sentido, la compañía ha adquirido suficiente

materia prima que le permitirá producir en cuanto el mercado así lo requiera. Sin embargo, debemos medir la recuperación de liquidez en el mercado nacional para no poner en riesgo la continuidad de nuestra actividad.

Sin embargo, y aun cuando debemos tomar medidas que respondan a los escenarios inciertos que al momento el COVID-19 plantea, es recomendable mantener aquellas estrategias de comercialización que han sido exitosas para la compañía. Será necesario implementar nuevas estrategias que permitan compensar la gran afectación que hemos sufrido por la importación de producto chino, y evaluar la pertinencia de importaciones de producto de calidad en aquellos casos en que nuestra producción no sea competitiva con el producto importado. El análisis de ventas por productos y clientes del 2019, evidenciará los ítems sobre los cuales la compañía debe establecer nuevas estrategias, y procedimientos que permitan medir en mediano plazo, su eficacia.

Es importante seguir suscribiendo acuerdos para provisionar la línea automotriz con las ensambladoras y ampliar nuestro mercado de provisión en este segmento.

De otro lado, es imprescindible en este momento que la compañía mantenga sus políticas de control de costos, y gastos, y de reducción cuando es posible.

VII. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el Jefe de Sistemas ha informado que la compañía cumple a cabalidad con las normas vigentes en el país sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En relación a la propiedad industrial de la cuál es titular la compañía, nuestra marca Crilamyt más gráfica a colores, está legalmente amparada.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas y por las demás instancias administrativas de la compañía. Me permito añadir que, frente a las circunstancias del momento actual, será necesario un esfuerzo extraordinario de todas las instancias de la compañía para que la compañía pueda recuperarse de las consecuencias de la pandemia.

Como epílogo, debo manifestar que han sido muchos años administrando la compañía, por lo que ha llegado el tiempo de dar paso a otra administración, por ello, este año deberá decidirse la transición, y deberán tomarse las medidas respectivas para que esto tenga lugar.

Atentamente,



ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE
GERENTE GENERAL